

**REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.**

**RAD. 11001310502820180041300**

Proceso Ordinario Laboral de **ANA RAQUEL VILLALOBOS RIVEROS** en contra  
de **CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA -IDEAS**

**Lunes, veintiséis (26) de abril de 2021**

**Hora inicio: 11:30 a.m.**

**INTERVINIENTES:**

Demandante quien actúa en nombre propio: Dra. Ana Raquel Villalobos Riveros

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 8933525 de la aplicación Lifesize.

Procede la interviniente a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

Se deja constancia de la inasistencia de la parte demandada y de su apoderado pese haberse enviado el link de la audiencia.

El Despacho se constituye en audiencia de que trata el Art 80 del C.P.T y S.S.

Seria del caso recepcionar el interrogatorio de parte al representante legal de la demandada, pero ante su inasistencia se procede a dar aplicación al Art 205 del C.G.P., esto es declararlo confeso de todas y cada una de los hechos contenidos en la demanda contentivos en los numerales 1 a 22.

**NOTIFICADOS EN ESTRADOS**

Frente a la prueba testimonial decretada a favor de la parte demandante, en uso de la palabra la demandante desiste de medio dicho probatorio.

AUTO: teniendo en cuenta la manifestación de la demandante, el Despacho acepta el desistimiento.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que no existen medios probatorios pendientes por evacuar, se declara cerrado el debate probatorio, se le concede el uso de la palabra al demandante para que presente sus alegaciones.

Escuchados los alegatos, se declara un receso en la audiencia y se cita a las partes para el día martes 15 de junio de 2021 a la hora de las 4:00 pm, fecha y hora en la cual se dictará sentencia.

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/9e631e62-0318-490d-a847-2e84ccb80e64?vcpubtoken=84f59c45-28f8-45e2-9c2c-f0168b3b5043>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO